

**RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CONCERTADOS DE LA CAPV**

**DATOS ACUMULADOS A OCTUBRE DE 2007**

La recaudación líquida contabilizada por las Diputaciones Forales al mes de octubre de 2007, por tributos concertados de los Capítulos I, II y III, asciende a 10.544.830.070 €, lo que representa una tasa de variación del **10,5%** respecto a la recaudación formalizada en el mismo período de 2006.

Así pues, la tasa interanual recaudatoria mantiene un alto nivel, sólidamente apoyada en la evolución seguida por los tributos directos, en los que con la excepción del I. s/Sucesiones y Donaciones, que está aumentando moderadamente su recaudación, el resto está comportándose de modo más que notable respecto al año anterior.

Mucho menor es el dinamismo mostrado por la imposición indirecta que, lastrada por la débil evo-

lución del IVA, y con algunos impuestos que están recaudando menos que en 2006, aumenta su recaudación por gestión propia por debajo del crecimiento estimado para el PIB nominal vasco, aumento que aún se reduciría en casi dos puntos porcentuales con la incorporación de la recaudación proveniente de los Ajustes.

Finalmente, el Capítulo III de ingresos se anota un notable incremento interanual y es que si bien las tasas de juego repiten la recaudación del ejercicio precedente, los demás apartados del capítulo se anotan una extraordinaria expansión.

Una vez netados en los dos ejercicios la recaudación íntegra y las devoluciones de los importes provenientes de los ajustes entre las Diputaciones Forales por los II.EE de Fabricación y por el IVA, la recaudación neta cede unas décimas respecto al mes anterior, ya que ha bajado la tasa interanual de los ingresos, mientras que las devoluciones mantienen un alto ritmo expansivo.

	Enero/octubre-06	Enero/octubre-07	Tasa de variación
Recaudación íntegra y Residuos	11.658.295.257	13.103.936.962	11,2%
Devoluciones	(2.119.069.475)	(2.559.106.622)	20,8%
Recaudación líquida	9.539.225.782	10.544.830.070	10,5%

<sup>\*</sup> Jefe del Servicio de Gestión de Ingresos y Análisis Recaudatorio. Dpto. de Hacienda y Administración Pública. Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco

Al mes de octubre continúa la buena marcha recaudatoria de todos los componentes del IRPF, incluida la Cuota diferencial neta, que sigue disminuyendo su negatividad, lo que arroja para el conjunto del IRPF un aumento interanual del **14,0%**.

Así, en cuanto a la retenciones sobre los **Rendimientos del Trabajo** se refiere, las tres Diputaciones Forales están viendo como evoluciona favorablemente su recaudación, con el mejor resultado para Álava, tal y como viene sucediendo a lo largo del ejercicio.

Lógicamente, este apartado está afectado por la aplicación de la nueva tabla de retenciones, aprobada por las Diputaciones Forales con vigencia desde el 1 de enero de 2007, en línea con la tarifa de la nueva normativa foral del impuesto.

En efecto, desde primeros de año se aplica la nueva tabla, que afecta con carácter general a todas las rentas del trabajo y supone una rebaja media de un punto y, por lo tanto, una incidencia recaudatoria muy superior a su deflactación habitual, con lo que se anticipa una parte significativa de la merma recaudatoria derivada de la reforma del impuesto.

No obstante, el resultado es una mayor recaudación por estas retenciones de 224.801.183 € al mes de octubre, lo que supone un aumento del 7,6% para el conjunto de la CAPV, esto es, ligeramente por encima del crecimiento nominal que la economía vasca está registrando actualmente.

Si bien con algunas diferencias interterritoriales, las tres Diputaciones Forales están aumentando de modo excelente su recaudación proveniente de las retenciones aplicables a las rentas del **capital mobiliario**,

**inmobiliario** y **plusvalías**, que a comienzos de año estrenaban un tipo único del 18% para todos estos rendimientos, con independencia de su origen o de su periodo de generación.

También la **Cuota diferencial neta** continúa evolucionando positivamente al mes de octubre en los tres Territorios Históricos, y además con un 14,1% de incremento medio, ya que aunque se está devolviendo un poco más que en 2006, los ingresos se están incrementando en un 34,2%, lo que incide en el resultado de este apartado tributario.

Las devoluciones practicadas en lo que se lleva de ejercicio, en el primer trimestre como últimos flecos de las rentas ya vencidas y en los meses posteriores con la devolución de la casi totalidad de las devoluciones totales previstas para la Renta-06, se distribuyen como sigue:

Devoluciones enero/octubre-07 (euros)	
Renta-05	
Enero - marzo	7.374.000
Renta-06	
Abril - octubre	823.373.000
<b>Total devoluciones</b>	<b>830.747.000</b>

Parte de los mayores ingresos de la **Renta-06** provienen de los contribuyentes que aprovecharon los últimos días de 2006 para vender activos, al conocer que el 1 de enero del año siguiente entrarían en vigor estas novedades normativas:

- Subida al 18% en el tipo aplicable a las plusvalías.

- Modificación del régimen transitorio aplicable a los elementos patrimoniales adquiridos con anterioridad al 31.12.94.

Por otra parte, han sido muy pocos los cambios normativos aplicados en la Renta-06, que obedecen fundamentalmente a actualizaciones ya habituales en el ámbito tributario vasco:

- Incremento en un 2% de las cuantías tanto de la reducción por tributación conjunta, como de las deducciones familiares y personales.
- Actualización de la escala del impuesto en el mismo porcentaje del 2%.
- Exención de los premios relacionados con la defensa y promoción de los derechos humanos.
- Establecimiento de los coeficientes de actualización aplicables a las transmisiones realizadas en el ejercicio de 2006, con el fin de calcular el importe de las ganancias o pérdidas patrimoniales sujetas al IRPF.
- Determinación de los signos, índices y módulos para el régimen de estimación objetiva singular.

El resultado final esperado es de un importe negativo claramente inferior al saldo neto de la campaña precedente, y es que en la Renta-06 se está devolviendo más, pero también aumentan los ingresos respecto a los recibidos en 2006 y, además, a un ritmo muy superior.

En definitiva, por segundo año consecutivo va a disminuir la negatividad del resultado neto de la campaña de renta y, en consecuencia, de la Cuota diferencial neta del impuesto, rompiendo así la tra-

yectoria descendente de los últimos años.

La recaudación acumulada por el **IMPUESTO sobre SOCIEDADES** asciende a 1.776.107.103€, esto es, un **21,5%** por encima de la recaudación del ejercicio anterior, gracias al destacada evolución de la Cuota diferencial neta, que se ve aún superada por el excelente comportamiento de los demás apartados del I. Sociedades.

La recaudación registrada por **Rendimientos del Capital Mobiliario**, que recoge el cincuenta por ciento de la recaudación por este concepto, se incrementa interanualmente en un 49,8%, con el mejor resultado para Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Las tres Diputaciones Forales también están incrementando la recaudación proveniente de los **Rendimientos del Capital Inmobiliario**, en torno al 24,8%, mientras que en el apartado de **Ganancias Patrimoniales** la tasa de Bizkaia destaca sobre los ya altos resultados del resto, arrojando un aumento consolidado del 106,8% como mayor recaudación respecto a octubre-06.

En cuanto al componente más importante dentro del impuesto, **la Cuota diferencial neta**, se incrementa interanualmente en un más que notable 17,7%, una vez que las Diputaciones Forales han contabilizado el último ciclo recaudatorio de julio, en el que han coincidido todas las autoliquidaciones del impuesto, cuyo plazo de presentación, según la normativa foral, vence el 25 de julio.

Así pues, al mes de octubre la recaudación íntegra supera ampliamente a la del año anterior, mientras que las devoluciones se incrementan en más de un 150%, si bien respecto a 2006, ejercicio en el que se contabiliza un importe atípicamente bajo en

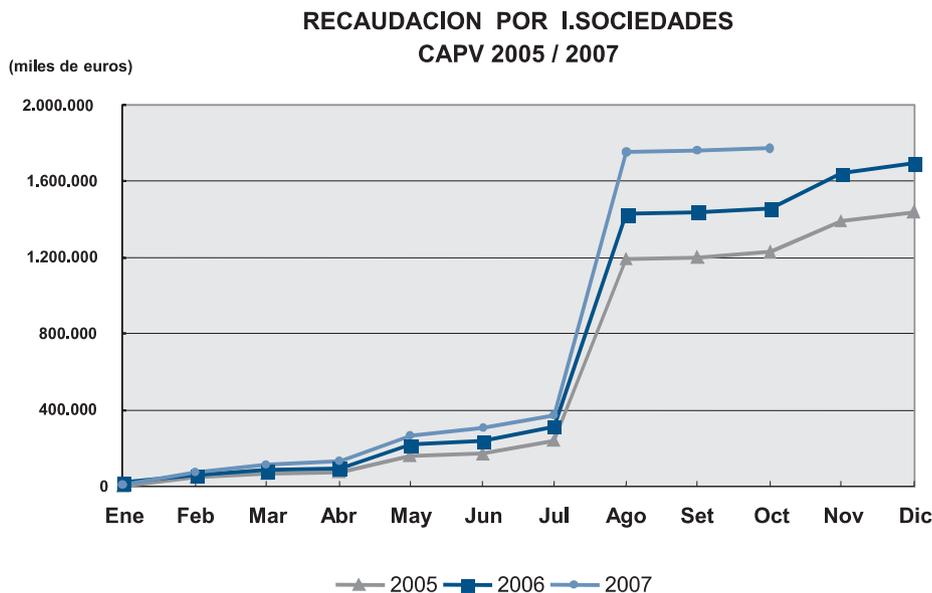
concepto de devoluciones.

Es en Bizkaia donde se registra el mayor aumento interanual de los ingresos, por lo que a pesar de la fuerte expansión de las devoluciones, que no obstante están por debajo de las contabilizadas hace dos ejercicios, consigue el mejor resultado para este apartado tributario, el 20,9%.

Ligeramente inferior es la tasa interanual a la

que se llega en el Territorio Histórico de Álava, cuyos ingresos se incrementan también por encima del 20% y cuyas devoluciones triplican el bajo nivel que se registraba en el ejercicio anterior.

Finalmente, en cuanto a Gipuzkoa se refiere, tanto los ingresos como las devoluciones evolucionan más moderadamente que en el resto, resultando para la recaudación neta un aumento interanual del 10,5%.



Estos datos son ya bastante significativos, pues en lo que resta de ejercicio sólo quedan por contabilizar los pagos a cuenta de octubre y diciembre para las sociedades bajo normativa estatal. Por lo tanto, dado que la Cuota diferencial neta supone en torno al 90% del impuesto, se prevé que al cierre de 2007 en los tres Territorios Históricos la recaudación se incremente muy por encima de cómo va a

hacerlo el PIB nominal vasco, y en todos ellos se supere con holgura su partida presupuestaria respectiva. Se trata, en definitiva, de un notable avance recaudatorio, que obedece básicamente a los ingresos contabilizados en julio y agosto de 2007, como reflejo de los resultados empresariales del ejercicio 2006, que arrojan a nivel de la CAPV una mayor recaudación del 13% respecto a los mismos

meses del año anterior.

En cuanto al **IVA Gestión propia**, al mes de octubre del año en curso las Diputaciones Forales han contabilizado la recaudación por IVA Gestión propia resultante de las autoliquidaciones siguientes:

- Diez meses de grandes empresas.
- Cuarto trimestre de 2006, primer, segundo y tercer trimestre de 2007 de pequeñas empresas.

Pues bien, esta recaudación experimenta un discreto aumento interanual del **3,8%** lo que supone una mayor recaudación de 97.605.864 €, resultado de un firme aumento de los ingresos, pero sobre todo del fuerte incremento de las devoluciones.

Una vez realizado el ajuste interterritorial a la recaudación por IVA, correspondiente al primer y segundo trimestre del ejercicio, se producen variaciones en la evolución de la recaudación por gestión propia de las Diputaciones Forales, con resultado positivo sólo en el caso de Bizkaia, que ve mejorada en seis décimas su tasa interanual.

Así pues, en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo Vasco de Finanzas Públicas, a finales de abril, julio y octubre se ha practicado el citado ajuste, cuyos importes resultantes se han contabilizado como recaudación íntegra o como devolución, según que el ajuste fuese positivo o negativo respectivamente:

Álava	14.970.582
Bizkaia	(83.928.311)
Gipuzkoa	68.957.729

Es en Álava donde se consigue la mejor tasa interanual, el 10,5% antes del ajuste interno, y es que en este Territorio Histórico se alcanza el aumento más elevado de los ingresos, el 12,2%, además de un incremento no excesivo de sus devoluciones.

En cuanto a Gipuzkoa se refiere, sus ingresos presentan un ritmo expansivo ligeramente inferior al de Álava, si bien ésto va acompañado de una mayor contención de las devoluciones, resultando un aumento en la recaudación neta, antes del ajuste interno, del 9,3%.

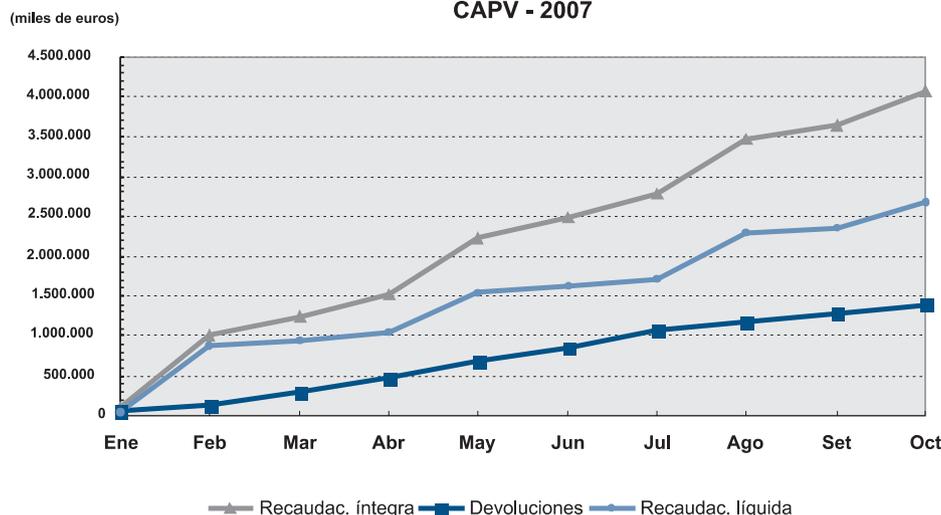
Finalmente, Bizkaia es el único Territorio Histórico en el que continúa decrecentándose interanualmente la recaudación por este impuesto, que pasa a ser de un incremento de dos décimas con la incorporación del ajuste.

En efecto, el ritmo de los ingresos es más de dos puntos inferior al registrado en Álava y Gipuzkoa, mientras que las devoluciones continúan incrementándose en más de un 40%, como consecuencia del aumento general de peticiones, así como de fuertes devoluciones sin contrapartida en el ejercicio anterior.

El resultado consolidado para el conjunto de la CAPV es de unas devoluciones que si bien continúan su tendencia descendente de los meses anteriores, todavía registran un alto ritmo expansivo, el 26,3%, por lo que a pesar de la firme expansión de los ingresos, la recaudación neta registra un discreto incremento del 3,8%.

A finales de los meses de abril, julio y octubre se ha realizado con la Administración del Estado el **Ajuste IVA**, de 2006 y a los tres primeros trimestres

### RECAUDACION POR IVA-GESTION PROPIA CAPV - 2007



de 2007, con un resultado muy similar al que contabilizaba en octubre-06.

Esta recaudación por el Ajuste IVA ingresado y contabilizado por las Diputaciones Forales al mes de octubre, difiere en sólo un punto porcentual de la del ejercicio precedente y presenta algunas particularidades.

Así, por primera vez la liquidación del Ajuste para un ejercicio, el de 2006, ha resultado a favor de la Administración del Estado. En efecto, a noviembre-06 la Agencia tributaria tenía ya contabilizado el 99,8% del IVA recaudado, en torno a siete puntos más que la formalización habitual a esa fecha, por lo que la extrapolación de estos datos superaba la recaudación de cierre del ejercicio, resultando un importe muy elevado en el Ajuste del 4º trimestre y, en consecuencia, un importe atípicamente negativo en la liquidación del ejercicio.

En cuanto al ajuste de los tres primeros trimestres de 2007, la recaudación realizada por el IVA-Im-

portaciones acumula un crecimiento del 10,4%, el mismo aumento resultante en el ajuste practicado al mes de setiembre, dado que el ritmo de contabilización seguido por la Agencia Tributaria es similar al de 2006.

La recaudación del IVA-Operaciones interiores, por el contrario, sólo se incrementa en cuatro décimas, y es que mientras los ingresos están aumentando en un 9,8%, con un comportamiento bastante similar de grandes Empresas y de PYMES, las devoluciones lo están haciendo en un 26,5%, con un grado de realización superior al de su campaña tipo en unos cuatro puntos porcentuales.

Por otra parte, al mes de setiembre la Hacienda estatal ha formalizado en torno al 82% de la recaudación realizada, lo que supone un menor ingreso próximo a los 112.110.000 € en el ajuste del tercer trimestre.

Las Diputaciones Forales llevan contabilizado por Alcohol, Hidrocarburos, Cerveza y Tabaco un

total de 1.146.486.181 €, esto es, un **6,4%** por encima de la recaudación contabilizada en el mismo período del año anterior, con pocas diferencias interterritoriales, pues los ajustes recaudatorios internos por estos impuestos correspondientes al tercer trimestre del año en curso se han contabilizado en el mes citado.

Continúa evolucionando positivamente la recaudación por el **I. E. s/Tabaco** y, además, con una tasa interanual del **18,3%**, incremento que ha sido muy superior en los meses anteriores, y que puede atribuirse al elevado crecimiento de los precios, lo que ha más que compensado la supuesta baja de los consumos físicos de tabaco.

También sigue registrando un aumento recaudatorio el impuesto que grava los **hidrocarburos**, si bien de mucha menor entidad, el **3,7%**, dos puntos por debajo de la tasa a la que se llegaba en octubre del ejercicio anterior.

El continuo desplazamiento hacia la compra de vehículos con gasóleos bonificados, se ve compensado por el moderado aumento del consumo, favorecido por el mantenimiento de las tarifas del impuesto.

Los impuesto especiales que gravan la **cerveza** y el **alcohol**, por el contrario, están recaudando menos que en 2006, lo que sucede por segundo año consecutivo. Ahora bien, en estos casos las campañas tanto de Sanidad como de Tráfico pueden estar acelerando el traslado del consumo hacia bebidas con menor graduación, que soportan menor carga impositiva.

Sí está viendo incrementarse su recaudación el impuesto que grava la **electricidad**, en un **10,5%** al mes de octubre, impuesto que, impulsado por la

subida de sus precios, así como de su consumo, va a completar dos ejercicios seguidos con tasas interanuales de dos dígitos.

En el mes de octubre las Diputaciones Forales han pagado y contabilizado como devoluciones a la Hacienda Estatal los Ajustes II.EE. Fabricación correspondientes al tercer trimestre de 2007, con lo que el importe acumulado por este concepto asciende a 91.535.427 €, que duplica el del ejercicio anterior.

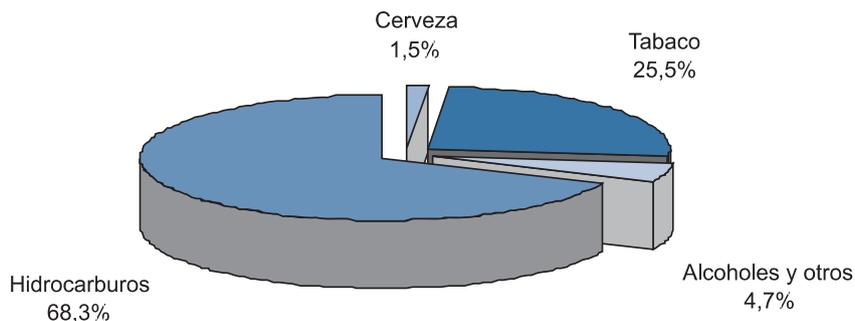
Al igual que se ha indicado en el Ajuste IVA, también en estos impuestos la Agencia Tributaria había formalizado a noviembre-06 casi el 100% de la recaudación realizada, con lo que ha resultado una liquidación del ejercicio de 2006 mucho más negativa que la que ha venido dándose en ejercicios anteriores.

Como viene siendo habitual, se aprovecha este flujo financiero para practicar el ajuste interno entre las Diputaciones Forales de su recaudación propia por II.EE. Fabricación, incluidos el I.E. s/Electricidad y el que grava las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, según los coeficiente horizontales vigentes en el ejercicio de 2007. El resultado para el conjunto de estos impuestos ha sido el siguiente:

Álava	33.394.811
Bizkaia	(248.505.963)
Gipuzkoa	215.111.152

Los importes resultantes de estos ajustes, un poco superiores a los practicados a octubre-06, se han contabilizado trimestralmente dentro de la recaudación por gestión propia de cada Impuesto Especial, como recaudación íntegra o como devolución, según que el ajuste fuese positivo o negativo respectivamente.

### RECAUDACION TOTAL II. EE. FABRICACION CAPV. Enero / Octubre 2007



Se ha ejecutado al mes de octubre el 83,9% del Presupuesto-07 de tributos concertados por gestión propia, sólo unas décimas por debajo del grado de ejecución que se registraba en el año precedente. Así pues, se trata de una avanzada ejecución, derivada del buen comportamiento que se está observando en los tres grandes impuestos:

- Es en el **I. Sociedades** donde se registra la mayor ejecución presupuestaria, sin grandes diferencias entre las Diputaciones Forales, que están ya alcanzando su techo presupuestario, lo que seguirá mejorando en lo que resta de ejercicio, en base a la notable trayectoria de todos los apartados del impuesto.
- También los componentes del **IRPF** están aumentando interanualmente su recaudación y presentan un nivel de ejecución presupuestaria superior a la de octubre-06, de tal modo que puede preverse que al final del ejercicio las tres Diputaciones Forales superarán su partida presupuestaria respectiva.

- La recaudación del **IVA Gestión propia**, por el contrario, presenta una ejecución presupuestaria claramente inferior a la del año anterior, con el más alto nivel de cobertura presupuestaria para Bizkaia, que cuenta con un importante volumen de operaciones asimiladas a la importación.

En cuanto al resto de los tributos, en casi todos ellos se espera cerrar el ejercicio por encima de su partida presupuestaria:

- Una vez más el **I. s/Renta No Residentes**, tributo directo que grava la renta obtenida en territorio vasco por las personas físicas y entidades no residentes en el Estado, es el que presenta una mejor evolución interanual, y puede cerrar el ejercicio duplicando el importe de su partida presupuestaria.
- Destaca, a continuación, el comportamiento del **I. s/Patrimonio**, que va a cerrar el ejercicio con un notable aumento recaudatorio,

continuando así con la senda ascendente reiniciada en 2005, reflejo del buen resultado obtenido por la bolsa española, que cerraba el ejercicio de 2006 con una revalorización superior al 30%, mejorando las ya altas tasas de los dos años anteriores, tal y como está sucediendo con un año de desfase en la recaudación alcanzada por el I. s/ Patrimonio.

- De más que aceptable puede calificarse la marcha recaudatoria al mes de octubre del I.E. s/**Determinados Medios de Transporte**, que arroja para la CAPV un aumento del 8,6%, con la tasa más elevada para el Territorio Histórico de Álava.

Esta recaudación no parece acusar, por el momento, la débil situación que atraviesa la venta de automóviles, si bien se espera que en lo que queda de año pueda desacelerarse su ritmo recaudatorio hasta alcanzar el cien por cien de su presupuesto.

- Un resultado similar es el esperado para el I. s/**Transmisiones Patrimoniales**, lógicamente incidido por la marcha moderada de las ventas de viviendas de segunda mano, componente muy importante de este impuesto, así como por el nivel en el precio de las mismas, y que en el Territorio Histórico de Bizkaia alcanza un excelente resultado al contabilizar

de nuevo en el pasado mes de setiembre una destacada operación societaria.

- Ligeramente inferior es el resultado estimado para el I. s/**Primas de Seguros**, que con la tasa más elevada para el Territorio Histórico de Álava, puede cerrar el año con un aumento recaudatorio consolidado del 6,2%.
- A la vista de los datos recaudatorios del mes de octubre, el I.E. s/**Ventas Minoristas Determinados Hidrocarburos** puede llegar al 31 de diciembre con un crecimiento del 3,3%, que será distribuido territorialmente según los coeficientes horizontales de 2007.
- Muy por debajo de los altos incrementos de la imposición directa está evolucionando la recaudación por el I. s/**Sucesiones y Donaciones**, que previsiblemente no va a cerrar en los tres Territorios Históricos el ejercicio por encima del nivel alcanzado en el año anterior, si bien para el conjunto de la CAPV se espera que llegue a superar su partida presupuestaria.
- Continúa sin despegar la recaudación de la **Tasa de Juego** que, a la vista de la débil evolución que muestra al mes de agosto, se prevé que cierre el ejercicio alejado de su techo presupuestario.

## Recaudación CAPV

Período: enero/octubre 2007

(Importes en euros)

	Acumulado 2007	Acumulado 2006	Diferencia	% Incto.	Presupuesto 2007	Ejecución (%)
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>						
Imppto. s/ Renta Personas Físicas:						
Retenciones Rdtos. Trabajo y Act. Prof.	3.195.133.981	2.970.332.798	224.801.183	7,6	3.899.167.000	81,9
Retenciones Rdtos. Capital Mobiliario	189.728.013	126.616.328	63.111.685	49,8	177.564.000	106,9
Retenciones Rdtos. Capital Inmobiliario	30.780.498	24.660.629	6.119.869	24,8	40.272.000	79,4
Retenciones Ganancias Patrimoniales	29.632.801	14.330.400	15.302.401	106,8	24.457.000	121,2
Pagos frac. Profes. y Empresariales	138.050.947	131.794.278	6.256.669	4,7	179.410.000	76,9
Cuota diferencial neta	<u>(432.710.091)</u>	<u>(503.516.025)</u>	<u>(70.805.934)</u>	<u>(14,1)</u>	<u>(375.896.000)</u>	
<b>Total IRPF</b>	<b>3.150.616.149</b>	<b>2.764.218.408</b>	<b>386.397.741</b>	<b>14,0</b>	<b>3.944.974.000</b>	<b>79,9</b>
Imppto. s/ Sociedades:						
Retenciones Rdtos. Capital Mobiliario	189.728.008	126.616.323	63.111.685	49,8	177.564.000	106,9
Retenciones Rdtos. Capital Inmobiliario	30.780.490	24.660.621	6.119.869	24,8	40.272.000	76,4
Retenciones Ganancias Patrimoniales	29.632.800	14.330.399	15.302.401	106,8	24.457.000	121,2
Cuota diferencial neta	<u>1.525.965.805</u>	<u>1.296.113.545</u>	<u>229.852.260</u>	<u>17,7</u>	<u>1.528.683.000</u>	<u>99,8</u>
<b>Total I. Sociedades</b>	<b>1.776.107.103</b>	<b>1.461.720.888</b>	<b>314.386.215</b>	<b>21,5</b>	<b>1.770.976.000</b>	<b>100,3</b>
Imppto. s/ Renta No Residentes	140.842.178	57.337.275	83.504.903	145,6	63.864.000	220,5
Imppto. s/ Sucesiones y Donaciones	61.088.608	58.341.358	2.747.250	4,7	72.988.000	83,7
Imppto. s/ Patrimonio	154.144.869	125.719.249	28.425.620	22,6	135.347.000	113,9
Impuestos extinguidos						
<b>Total Impuestos Directos</b>	<b>5.282.798.907</b>	<b>4.467.337.178</b>	<b>815.461.729</b>	<b>18,3</b>	<b>5.988.149.000</b>	<b>88,2</b>
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>						
IVA Gestión propia	2.685.273.333	2.587.667.469	97.605.864	3,8	3.527.587.000	76,1
Imppto. s/ Transmisiones Patrimoniales	324.533.552	275.650.728	48.882.824	17,7	366.338.000	88,6
Imppto. s/ Actos Jurídicos Documentados	113.439.306	112.351.178	1.088.128	1,0	145.308.000	78,1
I.E. s/ Determinados Medios de Transporte	62.058.028	57.168.671	4.889.357	8,6	75.540.000	82,2
I. Especiales Fabricación. Gestión propia:						
Alcohol, Derivadas e Intermedios	12.152.096	13.774.142	(1.622.046)	(11,8)	17.600.000	69,0
Hidrocarburos	867.544.785	836.976.802	30.567.983	3,7	1.051.000.000	82,5
Labores Tabaco	263.458.129	222.698.657	40.759.472	18,3	272.400.000	96,7
Cerveza	3.331.171	4.021.759	(690.588)	(17,2)	5.500.000	60,6
Electricidad	53.982.111	48.832.683	5.149.428	10,5	61.900.000	87,2
I. s/ Ventas Minoristas Detmdos. Hidrocarburos	39.520.263	38.029.565	1.490.698	3,9	53.500.000	73,9
I.E. s/ Carbón						
Imppto. s/ Primas de Seguros	60.304.789	56.196.994	4.107.795	7,3	78.529.000	76,8
Impuestos extinguidos	1.260.924	1.952.870	(691.946)	(35,4)	3.002.000	42,00
<b>Total Impuestos Indirectos</b>	<b>4.486.858.487</b>	<b>4.255.321.518</b>	<b>231.536.969</b>	<b>5,4</b>	<b>5.658.204.000</b>	<b>79,3</b>
<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>						
Bingo	24.745.575	25.098.300	(352.725)	(1,4)	35.327.000	70,0
Máquinas y aparatos automáticos	25.618.027	24.687.840	930.187	3,8	34.368.000	74,5
Casinos y otros	<u>2.835.082</u>	<u>3.380.167</u>	<u>(545.085)</u>	<u>(16,1)</u>	<u>4.058.000</u>	<u>69,9</u>
<b>Total Tasa de Juego</b>	<b>53.198.684</b>	<b>53.166.307</b>	<b>32.377</b>	<b>0,1</b>	<b>73.753.000</b>	<b>72,1</b>
Recargos	11.877.103	8.402.231	3.474.872	41,4	11.648.000	102,0
Intereses de Demora	11.677.142	8.646.910	3.030.232	35,0	10.176.000	114,8
Sanciones	14.774.453	8.984.230	5.790.223	64,4	13.500.000	109,4
<b>Total Tasas y otros ingresos</b>	<b>91.527.382</b>	<b>79.199.678</b>	<b>12.327.704</b>	<b>15,6</b>	<b>109.077.000</b>	<b>83,9</b>
<b>TOTAL TRIBUTOS CONCERTADOS GESTION PROPIA</b>						
	<b>9.861.184.776</b>	<b>8.801.858.374</b>	<b>1.059.326.402</b>	<b>12,0</b>	<b>11.755.430.000</b>	<b>83,9</b>
Ajuste IVA: Aduanas	460.111.402	419.589.843	40.521.559	9,7	613.080.000	75,0
Operaciones Interiores	315.069.319	364.888.941	(49.819.622)	(13,7)	582.270.000	54,1
<b>Total Ajuste IVA</b>	<b>775.180.721</b>	<b>784.478.784</b>	<b>(9.298.063)</b>	<b>(1,2)</b>	<b>1.195.350.000</b>	<b>64,8</b>
Ajustes Imptos. Especiales:						
Alcohol, e Intermedios						
Importaciones	258.369	230.590	27.779	12,0	320.000	80,7
Op. Interiores	36.844.862	41.983.627	(5.138.765)	(12,2)	51.190.000	72,0
Hidrocarburos						
Importaciones	8.112	5.754	2.358	41,0	7.000	115,9
Op. Interiores	(147.090.212)	(145.092.011)	(1.998.201)	(1,4)	(193.800.000)	75,9
Labores Tabaco	5.759.264	44.571.639	(38.812.375)	(87,1)	82.400.000	7,0
Cerveza	162.508	172.256	(9.748)	(5,7)	250.000	65,0
Importaciones	12.521.670	11.016.769	1.504.901	13,7	15.800.000	79,3
Op. Interiores						
<b>Total Ajustes Imptos. Especiales</b>	<b>(91.535.427)</b>	<b>(47.111.376)</b>	<b>(44.424.051)</b>	<b>(94,3)</b>	<b>(43.833.000)</b>	
<b>TOTAL TRIBUTOS CONCERTADOS</b>						
	<b>10.544.830.070</b>	<b>9.539.225.782</b>	<b>1.005.604.288</b>	<b>10,5</b>	<b>12.906.947.000</b>	<b>81,7</b>